



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>VENTA DE AGUA EN PIPA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTE SERVICIO LO SOLICITA EL USUARIO QUE CARECE DE SERVICIO DE AGUA.</li> </ul>				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 150 NONIES.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 DÍAS HABLES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL DOMICILIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA</li> </ul>	NO	NO APLICA	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 150 NONIES.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA</li> </ul>	NO	NO APLICA	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 150 NONIES.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA Y/O PRESENTAR SOLICITUD DE SERVICIO EN VENTANILLA</li> </ul>	NO	NO APLICA	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 150 NONIES.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 MINUTOS	
COSTO: \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).		FUNDAMENTO LEGAL: ACTA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO CONTAR CON SERVICIO DE AGUA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO			O.D.A.P.A.S. EL ORO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ			
DOMICILIO:	CALLE: AV, DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.	
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A.M. A 16:00 P.M. DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



711	12-5-07-44			odapas@elorumexico.gob.mx
711	12-5-00-36	103	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE SOLICITA EL SERVICIO DE PIPA?			
RESPUESTA:	CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN DERIVADO A QUE EN LA EPOCA DE ESTIAJE SE SATURA EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE REALIZA ALGÚN DESCUENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS?			
RESPUESTA:	SÍ, BAJO PREVIA SOLICITUD Y AGRADECIMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL AGUA ES POTABLE?			
RESPUESTA:	SÍ, YA QUE EL CAMIÓN PIPA SÓLO ESTÁ AUTORIZADO CARGAR EN UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PERTENECIENTE AL ORGANISMO LA CUAL ES CONFIABLE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/02/2020.
P.L.D. DANIEL SEPULVEDA MORALES	C. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	
JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	

